



# AVANZA EN COMISIONES DICTAMEN DE ARANCELES A PAÍSES SIN ACUERDOS COMERCIALES

## LA INICIATIVA DEL PODER EJECUTIVO

Federal que contempla aranceles para países con los cuales México no tiene acuerdos comerciales avanzó en comisiones de la Cámara de Diputados. Sin embargo, destacó que si bien la oposición no se posicionó completamente en contra, el Partido del Trabajo (PT) tampoco lo hizo a favor como los otros dos partidos del bloque de la "Cuarto Transformación".

Durante la tarde del lunes, la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados realizó una reunión extraordinaria para discutir el dictamen de la reforma a la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación. Al respecto, el presidente de dicho órgano, el diputado Miguel Ángel Salim Alle, del Partido Acción Nacional (PAN) comentó que en coordinación con la Secretaría de Economía se diseñó una nueva propuesta que modifica alguna de las fracciones y que logra fortalecer aún más la iniciativa original.

"De 1463 fracciones planteadas, 391 se mantienen en el mismo arancel. Ahora de las restantes -1072 fracciones- en

596 de ellas tenemos importaciones menores a 1.5 millones de dólares al año. Considerando lo anterior nos quedan 476 fracciones arancelarias, de las cuales 321 se cuenta con proveeduría de al menos el 50% de países con un tratado libre comercio firmado con México, por lo que estas no deben representar un problema alguno", pronunció.

El legislador guanajuatense aseguró que se logró un equilibrio tras atender las peticiones de los sectores estratégicos y cámaras empresariales, eliminando 115 fracciones e incorporando otras 115 nuevas. Además, resaltó que en 104 fracciones se redujo el arancel al 5% para alinearlo con lo de los principales socios comerciales y responder a demandas de la Industria nacional. Por otro lado, puntualizó que las 270 fracciones relacionadas con los sectores automotriz, aluminio y autos no sufrirán modificaciones.

No obstante, precisó que sí hubo ajustes específicos en ciertos subsectores, ya que se eliminaron más de 40 fracciones arancelarias vinculadas a autopartes y cerca de 30 relacionadas con las soli-



**Miguel Ángel Salim** dijo que se logró un equilibrio tras atender las peticiones de los sectores estratégicos. Especial

citudes de distribuidoras de automóviles. Finalmente, puntualizó que en dos tercios partes del paquete -974- fracciones se aplica una reducción generalizada del 28% respecto al arancel propuesto inicialmente por la presidenta Claudia Sheinbaum, salvo en los casos donde esa disminución habría resultado en un arancel inferior al vigente.

La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, de Movimiento Ciudadano, votó en contra argumentando que aún era necesario medir los impactos por grabar insumos de las cadenas de producción, así como cuidar que no se incrementen los costos de las mercancías.

En contraste, la morenista Selene Ávila Flores argumentó que es imperativo proteger el mercado interno y la industria mexicana, pero que este marco es temporal y podrá ser ajustado.

**Francisco Mendoza Nava**